



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,40

• Edición No. 44.680

Santiago de Guayaquil, sábado 11 de agosto del 2007

2 secciones • 16 páginas

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "MANUFACTURAS
DE CARTON S.A. (MACARSA)"

Se comunica al público que la compañía "MANUFACTURAS DE CARTON S.A. (MACARSA)" reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaria Décima Quinta del cantón Guayaquil, el 10 de mayo de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.G.DIC.0004531 el 11 de julio de 2007.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO.- Esta compañía se dedicará a: a) a la fabricación, venta, distribución y comercialización de papeles y cartones, cajas de cartón y cartulina o de materiales plásticos para uso doméstico, comercial e industrial, así como de todo género de envases de papel, cartón y productos afines....".

Guayaquil, 11 de julio de 2007

Ab. Juan Trujillo Espinel
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL